

En el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, se está trabajando conjuntamente con el ente rector (MINSAL) de conformidad al artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud y se tomó como base para afrontar la PANDEMIA COVID 19, las acciones impulsadas por el Ministerio de Salud.

El COVID-19 es una enfermedad considerada por la Organización Mundial de la Salud, como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), por lo cual es de notificación inmediata y obligatoria de acuerdo a la recomendación del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (2005), y por el Código de Salud (sección 21: Enfermedades de declaración obligatoria).

Es el Ministerio de Salud, vía Sistema Integrado de Salud, quien es el responsable del manejo, información, datos de pacientes COVID. Al a fecha manejamos los siguientes datos.

*Estadísticas de docentes fallecidos en el marco de la pandemia.*

*R/ 48 fallecidos.*

*Cantidad de docentes contagiados de Covid-19. Edades y Género*

*R/ 19 pacientes.*

*Masculinos: 13      femeninas: 6*

*Edades: 40 años a 79 años*

*Cantidad de docentes fallecidos por causa del Covid-19. Edades y Género.*

*R/ cuatro. con pruebas post mortem positivas. dos cotizantes masculino y dos femeninas.*

*Edades : 40 años a 79 años*

*Cantidad de docentes fallecidos por causa de otras enfermedades. Edades y Género.*

*R/ 38 pacientes fallecidos NO COVID-19. Hospitalarios.*

*Masculinos: 26                      femeninas: 12*

*Edades: 40 años a 80 años.*

*Estadística actualizada de docentes con enfermedades crónicas. Edades y Género*

*R/ 18,203 docentes.*

*Masculinos: 5,012                      femeninas: 13,191*

*Edades: 20 años a 80 años.*